

Proposiciones de Ciudadanos Legisladores

Estado Actual: Aprobada Ficha Técnica



De las Senadoras María del Pilar Ortega Martínez y Angélica de la Peña Gómez, con punto de acuerdo que exhorta a los titulares de las entidades federativas que de acuerdo Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas tienen mayor número de personas desaparecidas o no localizadas, a remitir un informe sobre las acciones emprendidas para erradicar el fenómeno de desaparición de personas, así como los avances obtenidos al respecto en sus entidades.

SE TURNÓ A LA PRIMERA COMISIÓN.

ARCHIVOS PARA DESCARGAR:

[Descargar Documento \(PA_PAN_Desaparicion_personas.pdf\)](#)

Documentos Relacionados:

Dictámenes a Discusión y Votación

Uno, de la Primera Comisión, la que contiene punto de acuerdo:

Que exhorta a los titulares de las fiscalías de las entidades federativas a aplicar el protocolo homologado para la búsqueda de personas desaparecidas y lleven a cabo las investigaciones correspondientes con la mayor celeridad y eficacia posible.

Fecha de Publicación: Miércoles 26 de julio de 2017.

Respuesta(s):

- ***Poder Ejecutivo Federal (CP2R2A_4338.32_GOB_CDMX_PGJ.32_GOB_CDMX_PGJ)***
- ***Poder Ejecutivo Federal (CP2R2A.-4338.15_GOB_MICHOACAN_SRIA_GOBIERNO.-4338)***